



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

República Argentina

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sesión del 2 de septiembre de 2024

Presidencia de la Sesión:

Dra. KARINA LEGUIZAMÓN

Consejeras/os

**KARINA LEGUIZAMÓN
HORACIO CORTI
MANUEL IZURA
LORENA CLIENTI
JAVIER CONCEPCIÓN
MARTÍN CONVERSE
LUIS DUACASTELLA ARBIZU
JORGE G. RIZZO
GABRIELA ZANGARO**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ÍNDICE



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:24 del lunes 2 de septiembre de 2024, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de las/los señoras/es consejeras/os doctoras/es Karina Leguizamón, Horacio Corti, Manuel Izura (vía remota), Lorena Clienti, Javier Concepción, Martín Converset, Luis Duacastella Arbizu, Jorge G. Rizzo (vía remota) y Gabriela Zangaro; y de las/los secretarios/as Genoveva Ferrero (Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA), Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejo (Ejecutiva), Abel Prota (Legal y Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales) y Silvia Bianco (Innovación).

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Buenos días a todos y todas.

Damos inicio a la sesión extraordinaria del plenario, convocada para el día de la fecha, en los términos de los artículos 19 de la Ley 31 y los artículos 1° y 5° del Reglamento Interno del plenario aprobado por la resolución 221/2019 de este Consejo.

Verificado el quórum requerido por los artículos 22 de la Ley 31 y 14 del Reglamento Interno, vamos a tratar los dos temas incluidos en la convocatoria a esta sesión, que son los anteproyectos de Presupuesto 2025 de este Consejo de la Magistratura y del Ministerio Público, respectivamente.

Dejamos constancia de que los doctores Jorge Rizzo y Manuel Izura se encuentran presentes en forma remota.

1. TAE A-01-00015468-3/2024 s/ Cronograma Presupuesto 2025.

2. TAE A-01-00018472-8/2024 s/ Formulación del Anteproyecto 2025 - Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público. (CACRMP).

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Le cedo la palabra a la secretaria de Administración General y Presupuesto, doctora Genoveva Ferrero.

Dra. Ferrero.- Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos.

En primer lugar, van a tener que disculparme porque estoy un poco mal de la voz.

Gracias por esta convocatoria. Gracias por estar todos presentes. Creo que uno de los momentos del año más importantes para este Consejo de la Magistratura es la aprobación del presupuesto que vamos a devengar el año que viene, no solo en el Consejo, sino que también ustedes tienen la potestad de debatir como consejeros y aprobar el presupuesto del Ministerio Público.

En primer lugar, tenemos que agradecer el trabajo de toda la Secretaría de Administración, del área de Contable, sobre todo de Carolina y de Claudia, en Recursos Humanos, por la elaboración y poder comunicarse con todas las áreas para la confección de este presupuesto que hoy vamos a presentar.

Seguidamente, quiero agradecerle al doctor Corti por su amabilidad de haber tratado este presupuesto en un tiempo *fast*, rápidamente, con mucha atención. Me ha



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

marcado ciertas cosas que se me han pasado, así que quiero agradecerle también por eso y por el trabajo de todo tu equipo.

Seguidamente, quiero contarles que cuando presentamos el presupuesto para el año que viene también podemos hablar rápidamente un poco de cómo venimos con el presupuesto de este año.

Venimos con una ejecución aproximada del por 50 al 60 por ciento, así que venimos con una buena ejecución. Nuestro presupuesto generalmente se compone, como ya lo hemos visto en las reuniones, de un 80 por ciento en el inciso 1), que es obviamente donde más plata tenemos asignada, y un 20 por ciento en los otros incisos para los otros gastos.

El presupuesto que hoy vamos a presentar sigue esta misma línea. Hemos tenido en cuenta todos los requerimientos del Poder Ejecutivo en cuanto a pautas y techos que nos han puesto. Obviamente, es un año complicado. No obstante lo cual, lo interesante es que pudimos tener en consideración todas las propuestas realizadas, tanto por los consejeros jueces como por los consejeros de los otros estamentos. Creo que este presupuesto que estamos presentando es muy interesante con relación al crecimiento del Poder Judicial.

Desde las distintas unidades consejero remitieron distintos proyectos que se ven impactados en este presupuesto, vinculados con la creación de nuevos programas, como el del fuero laboral, que creo que es algo en lo que este Consejo viene trabajando y que va a impactar el año que viene, y me parece sumamente importante; la Secretaría Interdisciplinaria de Niñez y también en algo que han presentado desde Presidencia, con Karina a la cabeza, que tiene que ver con –decilo vos, porque yo no soy tan técnica– la creación de juzgados de menores –diría yo– de adopción. Pero decilo vos...

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Es un fuero especializado en niños, niñas sin cuidados parentales.

Dra. Ferrero.- Creo que eso es súper innovador y habla del crecimiento de este Poder Judicial. Asimismo, creo que es algo muy necesario en la Ciudad de Buenos Aires.

Con relación al Ministerio Público puedo decir que el Ministerio Público remitió su presupuesto. Aquí quisiera aclarar que el Ministerio Público tiene una pauta distinta a la nuestra. Ellos tienen un poco más asignado al inciso 1), casi un 89, 90 por ciento, y un 10 por ciento a los otros incisos. Ellos tienen más en el tema personal.

Está claro que nosotros tenemos centralizado todo lo que tiene que ver con la seguridad privada, la limpieza y otros programas que también lo hacemos para el Ministerio Público. Como bien dice la nueva ley de la administración, las grandes compras van a estar también centralizadas acá, en cabeza del Consejo. Por ende, esa porcentualidad es lógica.

Nosotros les hemos remitido a todas las unidades consejero –y ustedes los tienen– los números, puntualmente. No creo que valga la pena acá presentarlos nuevamente. Obviamente, sí tener en cuenta que lo que no tiene el presupuesto que estamos presentando y elevando a pedido del Poder Ejecutivo tiene que ver con la pauta salarial. Nunca la ponemos, sino que ellos la van poniendo semestralmente en el presupuesto, como lo vemos hoy. El crecimiento que tenemos del presupuesto aprobado con relación al que tenemos actualmente vigente tiene que ver también con la pauta salarial.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Si bien todos cuentan con la información vinculada a los grandes proyectos, quisiera dejarlos asentados en este plenario. Se trata del proyecto que estamos iniciando en este momento en los juzgados de ejecución de sentencia en el fuero penal, que trajo la unidad de la doctora Zangaro.

A su vez, ya estamos trabajando –y esto lo sabe el doctor Corti– en fortalecer la Cámara con relación a relatores vinculados con consumo, cosa que iniciamos este año y tenemos el compromiso con los camaristas de continuarlo el año que viene. Y lo digo abiertamente porque siempre hay ruidos sobre si cumplimos o no los compromisos. Siempre los cumplimos.

La nueva estructura de la Secretaría de Niñez, que también la iniciamos este año, pero va a estar impactada el año que viene en juzgados y cámaras laborales, específicamente en los juzgados especializados en niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental, que acaba de anunciar la presidenta.

También se incluyen cuestiones que tienen que ver con la liquidación del salario. Aquí quisiera mencionar una lucha que venimos dando para que el salario no tenga conceptos que no sean blanqueados. Esto tiene que ver con el SIP, un concepto respecto del cual tenemos causas judicializadas. Y nosotros, desde esta administración, hace tres años que venimos arreglando ese tema paulatinamente, porque obviamente el impacto presupuestario es muy grande. Nos faltó una partecita que ya la hemos puesto en el presupuesto para el año que viene relativa.

Y la incorporación de los cupos en los que tanto trabajamos: tanto el cupo de discapacidad como el cupo travesti trans, que estamos trabajando con la unidad consejero del doctor Duacastella.

Con relación a los incisos del 2) al 5), que son los otros incisos vinculados con gastos en servicios y en bienes, estamos trabajando también con las unidades consejeros jueces, que son las que están más adentradas en este tema. Con Martín y con Gaby están tratando el tema del cambio, la migración hacia un sistema único, de forma tal que podamos trabajar con los ministerios públicos todos en un mismo sistema y que estas interfaces que a veces funcionan tan lento, sobre todo en el Ministerio Público –en la Defensa sucede esto de que no podemos dejar el dejar el expediente, no podemos mover el expediente–, tengamos un sistema único. Creo que ese es uno de los proyectos más importantes que tiene el Poder Judicial: trabajar en un sistema de escala.

Observamos experiencias internacionales y advertimos que hay sistemas que tienen capacidad de hasta 20.000 juzgados. En países vecinos hay sistemas que son interesantes de ver y funcionan bien. Entonces, queremos migrar hacia a un sistema de escala mejor.

Asimismo, queremos trabajar en nuestra seguridad informática. Ya lo venimos haciendo en orden a que no pasen ciertas cosas y no se filtren ciertas informaciones que a veces pasa en la seguridad informática de nuestro sistema.

Por otro lado, tenemos el tema del alquiler de nuevos edificios que vamos a necesitar para los nuevos fueros, que van a impactar. En consecuencia, vamos a tener que alquilar para los nuevos proyectos que estamos teniendo por ahora. Si bien estamos haciendo un análisis de alquileres versus compra, como pidió la doctora Clienti, no obstante lo cual, la inversión es muy grande. Estamos pensando, quizás para el año que viene, analizar la posibilidad de un crédito a largo plazo. Esto lo vamos a trabajar con ustedes. Es un pensamiento que tenemos, aunque hoy no es fácil plantearlo al Ejecutivo, pero es algo en lo que también queremos trabajar. Lorena trajo el tema.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Asimismo, tenemos las distintas obras para terminar en los edificios con todo el modelo de las cuatro zonas penales, que eso es lo que tenemos que terminar el año que viene y lograr la mudanza de Beruti, que va a ser un trabajo arduo. Ya le encomendé a doctora Zangaro que vamos a tener que encarar.

Creo que estos son los puntos más relevantes de nuestro presupuesto. Creo que estamos todos convencidos de que es un presupuesto que nos tiene a todos adentro en los pensamientos, en la tarea que tiene un Poder Judicial que quiere avanzar hacia un Poder Judicial tecnológico y de innovación.

Creo que es un buen presupuesto y la presidenta lo va a someter a votación.
Gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración el expediente TAE A-01-00015468-3/2024, sobre cronograma presupuestario 2025.

Se vota.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se aprueba por unanimidad.

Ahora pasamos a considerar el expediente TAE A-01-00018472-8/2024 sobre la formulación del anteproyecto 2025.

Dra. Clienti.- Aclaro que el primero fue Jurisdicción 7 y el segundo Jurisdicción 5.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Sí.

Se vota.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad... ¿Doctor Izura?

Dr. Izura.- Así es. Correcto.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias.

Tiene la palabra el doctor Rizzo. ¿Quiere decir algo?

Dr. Rizzo.- No. Levanté la mano para votar.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ah, perdón.

Entonces, sin más asuntos que tratar, damos por finalizado este plenario extraordinario.

Gracias.

-Son las 11:34.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

